



REGISTRO DE
SOCIEDADES.

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13.

0003585

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.00005597 del 19 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía VIPISA S.A.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Manuel Robles Loza, quien no inscribió su nombramiento.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003023 del 22 de mayo del 2013 se designó como liquidadora a la señora Narcisa de Jesús Pinzón Macías, nombramiento que no fue inscrito, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre del 2011; y No. ADM 12-106 del 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003023 del 22 de mayo del 2013 y nombrar a la señora Narcisa Pinzón Macías en reemplazo del señor Manuel Robles Loza para el cargo de Liquidadora de la compañía **VIPISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

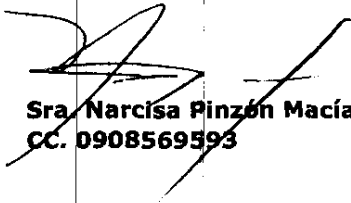
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

19 JUN 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

19 JUN 2013


Sra. Narcisa Pinzón Macías
CC. 0908569593

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.724

FECHA DE REPERTORIO: 24/jun/2013

HORA DE REPERTORIO: 09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003585, dictada el 19 de junio del 2013, por el Director jurídico de concurso preventivo y trámites especiales de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **VIPISA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **NARCISA PINZON MACIAS**, de fojas 84.251 a 84.253, Registro Mercantil número 12.222.

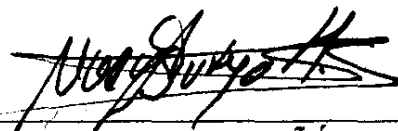
ORDEN: 28724

•••••

•••••

•••••

•••••



AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 25 de junio de 2013

REVISADO POR: 

N° 0588301

MP. JGM. 00